

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 17 de Febrero del 2022

En el Distrito de Inclán, siendo las 08:15 a.m. del día jueves 17 de febrero del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
3	SS PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
4	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
5	PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO	MIEMBRO
6	SR. TEÓFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
7	LIC. HILDA MEDINA CHAHUARES REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
8	SRA. EDITH LILIANA FLORES ROQUE COORDINADORA DE J.J.VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO

Se deja constancia que la representante del Ministerio Público, ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ, participa de manera virtual con video llamada, conforme fue solicitado mediante OFICIO N°020-2021-MP-FTPD-TACNA-CIRM.

Con el Quórum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión.

AGENDA:

- ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL REBROTE DEL COVID -19 EN EL DISTRITO.
- ULTIMOS ACONTECIMIENTOS REFERENTES A HURTOS EN EL DISTRITO.
- OTROS

Como cuestión previa el Presidente del Codisec Inclán procede a tomar juramento a la representante del Ministerio Público, ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, quien acredita su participación como miembro del Codisec Inclán para el periodo 2022 mediante el Oficio N° 002-2022-MP- FTPD-TACNA-CIRM.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Sobre el Primer Punto de Agenda: ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL REBROTE DEL COVID -19 EN EL DISTRITO
El presidente del CODISEC, en relación al punto agendado, da pase a la secretaria técnica en calidad de Gerente de Desarrollo social y Servicios Públicos para que dé a conocer a las autoridades el trabajo realizado en prevención al rebrote del Covid-19 en el Distrito.

Se informa sobre las desinfecciones realizadas durante el mes de **FEBRERO** del presente año, desinfecciones que se realizan de manera diaria y permanente en el **Ingreso Principal al Distrito de Inclán**, contando con personal debidamente implementado con la indumentaria de bioseguridad y personal de seguridad ciudadana quienes hacen cumplir los protocolos establecidos y la posterior desinfección de los vehículos al ingreso del distrito.

cabe indicar que los protocolos de bioseguridad empleados en el ingreso al distrito de Inclán continúan siendo implementados según acuerdo de consejo.

de igual manera se informa que la municipalidad distrital de Inclán con fecha 13 DE ENERO del 2022 realizó la aplicación de pruebas antígenas al personal administrativo y de obras que laboran en la MDI, obteniendo como resultado:

225 pruebas aplicadas = TOTAL

38 casos positivos

187 casos negativos

Sobre las acciones realizadas posterior a los resultados de las pruebas antígenas Se comunicó mediante oficio al Puesto de Salud y la Comisaría de Inclán. De manera preventiva se Implementó el Trabajo remoto y mixto en la Municipalidad de Inclán. Se realizó el monitoreo permanente de casos positivos.

Así mismo la Representante del Puesto de Salud informa que en el distrito han disminuido los casos Covid-19 indican que los pobladores que han acudido al puesto de salud se presentan con una sintomatología de una gripe moderada, cabe indicar que la baja de casos han sido a consecuencia de la aplicación de las vacunas.

De igual forma refiere que se siguen realizando las jornadas de vacunación en el Puesto de Salud los días jueves desde las 8 am hasta la 2:00 pm.

La representante del Sector Educación informa sobre los alumnos que han sido vacunados hasta la fecha el cual es solo un 40%.

El puesto de salud indica que se atenderán a los niños que acudan al puesto de salud siempre y cuando se formen grupos de 10 niños para poder abrir un frasco y así aplicarles la vacuna.

El presidente del CODISEC, en relación a lo mencionado indica que se debe continuar con las jornadas de vacunación para los menores de edad, ya que están próximos a iniciar las clases presenciales.

El representante del Sector Educación indica que las clases empiezan el 14 de marzo a nivel de la Región Tacna y en su totalidad a nivel nacional se estaría dando hasta el 28 de marzo.

El presidente del CODISEC, en relación a ello informa que la municipalidad a través del Programa Trabajo Perú, ha conseguido un financiamiento para realizar trabajos de mantenimiento a las instalaciones educativas en el sector de Tomasiri, ya que a la fecha se encuentran en mal estado a consecuencia de las aves (palomas) que pernoctan en dichas instalaciones, y que conllevan a tener en malas condiciones estos ambientes.

El Subprefecto manifiesta que estas instituciones educativas necesitaban con urgencia el mantenimiento respectivo ya que se encontraba en malas condiciones desde hace más de 1 año.

Sobre el Segundo Punto de Agenda: ULTIMOS ACONTECIMIENTOS REFERENTES A HURTOS EN EL DISTRITO.

El Comisario PNP. informa hechos que se vienen teniendo en el distrito a consecuencia del incremento de los robos en el Distrito de Inclán, informa que el día sábado 12 de febrero del presente se produjo un robo en la ampliación de la Asoc. Proter, en donde se llevaron balones de gas, 5000 soles en efectivo que tenían debajo del colchón un equipo de cómputo, ante los hechos personal de criminalística acudió al lugar de los hechos para realizar las acciones respectivas y así poder tomar las huellas dactilares.

Ante ello el comisario propone la contratación de un personal de seguridad ciudadana especializado en la materia para que realice las funciones de coordinador de serenos y así trabajar de la mano con la policía nacional.

El Subprefecto manifiesta que todo el personal de serenazgo debe ser capacitado para realizar sus funciones que permita brindar un buen servicio.

El presidente del CODISEC, menciona que en todos lados se han incrementado la incidencia en robos sobre todo en la misma ciudad de Tacna.

Así mismo indica que se implementara con personal técnico para fortalecer la seguridad del Distrito.

El Subprefecto manifiesta que en el distrito hay dos juntas vecinales fundadas y que de alguna manera deben participar formando grupos de trabajo realizando rondas y que participen conjuntamente con la población.

La representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, indica que se implemente más las rondas de seguridad ciudadana.

CECILIA SABEL RAMOS VILLENDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

La Representante del Ministerio Público, habiendo tomado conocimiento sobre los hechos reportados por el comisario PNP. Superior Víctor Raúl Torres Chullca, sobre los delitos contra el patrimonio e incremento de la inseguridad ciudadana, es que solicita una copia del acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 17 de febrero del presente año, para fines de adopción de las acciones respectivas que correspondan.

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo 9:20 a.m., el presidente da por concluida la presente sesión ordinaria, procediéndose a la suscripción de la misma.



SA - 20495694
Victor Raul TORRES CHULLCA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO CR-SAMA INCLAN



JUAN E. IBAÑEZ RAMOS
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
INCLAN



Lic. Olyvia LOPEZ MAQUERA
DIRECTORA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA INCLÁN (CODISEC)

PC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
PRESIDENTE

Jeniffer Diana Vincha Maquera
MÉDICO CIRUJANO
DNI: 72248248 CMP: 093845



E. TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán

CECILIA ISABEL RAMOS VILLANUEVA
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA